

# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO</b>	
11 JUL 2022	
Recibido.....	11.19.....Hs.
Exp. N°.....	48503.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita que el Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios para regularizar los turnos para renovación y adquisición de licencias de conducir en la ciudad de Santa Fe.

**Sebastián Julierac Pinasco**

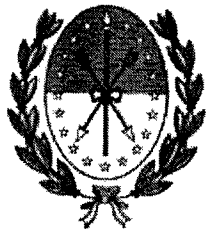
**Diputado Provincial**

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La regularización del circuito administrativo post pandemia necesito medidas excepcionales como la suspensión de términos y prórrogas a los vencimientos.

El vencimiento de las licencias de conducir fue siendo prorrogado con el objeto de normalizar la situación de miles de santafesinos que frustraron su renovación en la pandemia, de esta forma el 30 de junio pasado perenció el último plazo estipulado por la Agencia Provincial de Seguridad Vial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Vemos con agrado que la provincia arbitre los medios necesarios para dar respuesta a los santafesinos que aún no han podido adquirir un turno para renovar su licencia de conducir como también a los que se les vencerá.

Solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Comunicación.

**Sebastián Julierac Pinasco**

**Diputado Provincial**